



Aviso

**CONVOCATORIA 2024
BECAS NACIONALES PARA ESTUDIOS DE POSGRADO
EN HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA CONDUCTA**

Con fundamento en las fracciones I, II y IV del artículo 29 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, las Reglas de Operación del Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad del Conahcyt del Programa Presupuestal S190, así como del Reglamento de Becas del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, se informa el ajuste al apartado al calendario incluido en la convocatoria:

CALENDARIO

Segundo período

| Actividad | Dice | Debe decir |
|--|--|--|
| | Fecha | Fecha |
| Periodo de recepción de solicitudes | Del 2 de septiembre al 11 de octubre de 2024 | Del 2 de septiembre al 11 de octubre de 2024 |
| Período de inconsistencias | Del 12 al 31 de octubre de 2024 | Del 12 de octubre al 12 de noviembre de 2024 |
| Fecha límite para que la persona aspirante formalice el CAB. | 13 de noviembre de 2024 | 14 de noviembre de 2024 |

Para efectos de estos términos de referencia los días comprenden de las 09:00 a las 23:59 horas (tiempo del centro de México).


Atentamente

Mtro. Edwin Ricardo Triujeque Woods
 Dirección de Becas y Posgrado

Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa